



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 01054/2024

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002253 de 26/11/2024.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002253.

Casablanca, martes, 3 de diciembre de 2024

DE: FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: JOCELYN SEPULVEDA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública **N° MU030T0002253** de fecha 26 de noviembre de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente ***“Estimados Solicito remitir datos bancarios de su municipalidad para realizar abonos por el concepto de fondos de terceros .La información debe contener : Rut Banco Numero de cuenta Tipo de cuenta Correo Gracias.”*** se informa lo siguiente:

DATOS DE TESORERIA

Dirección: Portales 60 2do Piso

Fono Contacto: 32/2277422 - 32/2277418

Correo electrónico contacto: jesus.venegas@municipalidadcasablanca.cl / nzuniga@municipalidadcasablanca.cl

Nombre contacto: Jesús Venegas Albillar, Tesorero Municipal

DATOS BANCARIOS

Nombre de la Institución: Ilustre Municipalidad de Casablanca.

Rut: 69.061.400-6

Banco: BCI

Tipo De cuenta: Cuenta Corriente

N° Cuenta: 15157491

Correo electrónico: jesus.venegas@municipalidadcasablanca.cl / nzuniga@municipalidadcasablanca.cl

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Distribución:

Jocelyn Sepulveda -
Secretaría Municipal -

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20315728&hash=4fb47>